

La Mañana

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE
DE 2024

EN CLAVES

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR,**
PRESIDENTE

Luisa María Alcalde Luján, secretaria de Gobernación
Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana

REFORMA AL PODER JUDICIAL

1. Reiteró la necesidad de aprobar la reforma al Poder Judicial, asegurando que con ella se eliminará la corrupción en el sistema; mostró un sketch del actor Héctor Suárez, quien personifica a un juez corrupto; insistió que este poder se convirtió en el protector de las mafias del poder económico y político.

2. Luisa María Alcalde informó que, de acuerdo a las actuales leyes, la presidenta electa Claudia Sheinbaum, podría designar a 4 ministros durante su sexenio para sustituir a los actuales, que concluyen su periodos; explicó que con la reforma al Poder Judicial la elección de los jueces, magistrados y ministros los realizará el pueblo. Aseguró que el Poder Ejecutivo no quiere apoderarse de la SCJN, por lo que se eliminó la elección de ministros a través de terna directa; ejemplificó 3 casos de injerencia del Poder Judicial en asuntos electorales.

Expuso dos procesos viciados en la selección de jueces, como la venta de exámenes y el que los concursos de oposición son impugnados con frecuencia ante la inequidad, influyentismo o falta de criterios objetivos.

3. La titular de la Segob, exhibió el nepotismo que impera en este Poder; detalló que el 49% del personal tiene al menos un familiar trabajando ahí, el 85.4% de los magistrados y el 67% de los jueces tienen familiares, los magistrados tienen en promedio 4.7 familiares trabajando y el 23.7% del personal tiene más de 4 familiares trabajando en la institución; destacó que la persona que acumula más familiares tiene 26 parientes trabajando, incluyendo un magistrado, 13 secretarios, 2 actuarios y 10 oficiales.

Destacó que de 2004 a 2023, se presentaron 38 mil quejas contra el Poder Judicial, de las cuales se desecharon el 86%, se sancionaron a 472 jueces y magistrados, se emitieron 292 apercibimientos y amonestaciones, 102 suspensiones y 23 sanciones económicas. Señaló que, de enero de 2023 a la fecha, el Poder Ejecutivo ha presentado 72 denuncias contra jueces y magistrados ante el CJF, pero ninguna ha resultado en sanción.

Explicó que los ministros de la SCJN reciben 700 mil pesos mensuales, incluidos salarios y prestaciones, a pesar de que la Constitución establece que ningún servidor público podrá recibir remuneración mayor a la del presidente de la República.

4. Rosa Icela presentó diversos casos de jueces que otorgaron libertad a delincuentes en fines de semana, como el juez Gregorio Salazar Hernández, quien dictó un cambio de medida cautelar a Janet Miriam "N", ex colaboradora de Genaro García Luna, para que fuera liberada de manera inmediata el 14 de junio de 2024; el juez Andrés Cascamilla González, quien benefició a Vicente Javier "N", alias "El Cholula", con sentencia absolutoria y liberación inmediata, entre otros.

Detalló que hay 24 mil personas en penales federales sin sentencias, 1,326 están con juicios pendientes entre cinco y diez años, 2,488 de entre 10 a 15 años, 767 llevan entre 15 y 20 años

detenidos sin sentencia, y 232 personas tienen más de 20 años detenidos sin sentencias. Ejemplificó casos de procesados sin sentencia y asunto en donde no autorizaron órdenes de aprehensión.

5. Reiteró que la esencia de la reforma al Poder Judicial es que el pueblo elija a jueces, magistrados y ministros. Explicó que con la elección el juez va a tener un comportamiento distinto, porque va a estar en ese cargo por voluntad de los ciudadanos y se va a sentir libre para poder impartir justicia; indicó que la reforma garantizará que no habrá corrupción. Expresó que los senadores que no voten a favor están apoyando al régimen de corrupción y aunque argumenten que habrá una dictadura, ni siquiera tienen rigor teórico o académico.

6. Declaró desconocer cómo va el proceso legislativo de la reforma judicial en el Senado de la República, aunque sí reiteró que considera necesario que sea aprobada.

JUSTICIA

1. Sobre la negativa de otorgar una orden de aprehensión contra Jorge Antonio Sánchez Ortega, exagente del Cisen y presunto segundo tirador en el Caso Colosio, dijo que es evidente que es un asunto político, de encubrimiento; recordó que Genaro García Luna fue a buscar al segundo tirador a Tijuana en 1994 y denunció que el juez que negó la orden de aprehensión, Jesús Alberto Chávez Hernández, dijo que no procedía la detención, porque era una maniobra política del presidente. Manifestó que antes de que la FGR fuera notificada de la negativa de la orden de aprehensión, ya el periódico Reforma lo había publicado.

INFRAESTRUCTURA

1. Informó que durante su gobierno se han destinado alrededor de 20 mil mdp anuales para dar mantenimiento a las carreteras del país; detalló que el 50% de esos recursos se destinó a darle mantenimiento a carreteras atendidas de manera directa por la SICT; mientras que la otra mitad fue para pagar los convenios de mantenimiento de carreteras entregados al final de la administración anterior.

SEGURIDAD

1. Tras confirmar un muerto durante la balacera del lunes en Culiacán, Sinaloa, afirmó que están vigilando la zona, a la vez que buscan impedir más enfrentamientos entre bandas criminales; aseguró ayer por la tarde no se registraron más enfrentamientos, pidiendo a todos actuar de manera responsable.

DATO ADICIONAL

Adelantó que hoy asistirá a un acto en el Colegio Militar junto con la presidenta electa Claudia Sheinbaum, para seguir reafirmando de que los marinos y los soldados son pueblo uniformado, así como ayudan mucho para hacer realidad la transformación del país; destacó que la GN actualmente cuenta con 130 mil elementos y 500 instalaciones.

FRASE DEL DÍA

Al referirse a la reforma judicial y la elección de juzgadores, expresó: "primero van a tener la arrogancia de sentirse libres, no van a ser títeres, peleles, súbditos de nadie, van a tener como jefe al pueblo de México".